



REQUISITOS PARA PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

SE LES INVITA A LEER LOS ANEXOS, DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE N.L. Y LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE N.L.

- **Solicitud Firmada.**
- **Copia Predial actual.**
- **Copia Escritura.**
- **Copia carta compra venta (En caso que aplique)**

- **4 planos:**
 - (En casas – habitación menores a 300 m2 únicamente el plano Arquitectónico).
 - **Arquitectónicos**
 - **Estructurales**
 - **De Instalaciones**Deben estar firmados por el Arq., contratista o Responsable de la Obra y por el Titular, es obligación establecida en el Art. 316, para que asuman la responsabilidad de la construcción, así lo marca la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de N.L.

- **Memoria Descriptiva del Proyecto firmada por Director Responsable de la Obra.**
- **1 foto impresa de la fachada si hay construcción o del predio si es nueva construcción.**

NOTA: Se incluyen copias de la Credencial del INE del propietario, contratista, Arq, Ing o D.R.O.

NOTA: en el caso de la bardas, acudir con el síndico para tramitar la constancia de medidas y posteriormente anexarla a los requisitos para iniciar el trámite de permiso construcción en Desarrollo Urbano.

ANEXOS

Según **artículo 52 Fracción I, inciso a), b), c), y d)** de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de N.L.- la cual dice que se cobrara por metro cuadrado, en cada una de las plantas **por examen y aprobación de planos de construcción.**

Otro concepto que marca el **Art. 52 bis.-** por los servicios prestados en tramitaciones urbanísticas que se realizan en el Municipio. **Fracción I, III, más una cantidad complementaria por metro cuadrado de construcción conforme a las tarifas que marca la Ley** de Hacienda para los Municipios del Estado de N.L.; lo que se ha estado cobrando.

Considerando otro concepto en el **Art. 65 bis I.-** por ocupación de la vía pública se pagaran las cuotas correspondientes a lo que marca la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de N.L.

Con relación a **los planos de Proyectos Arquitectónicos, Estructurales, de Instalaciones y la firma del Perito, es obligación establecida en el Art. 316**, para que asuman la responsabilidad de la construcción, así lo marca la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de N.L.

Nota:

Art. 373.- La violación de esta Ley, su Reglamentación o de los Planes de Desarrollo Urbano se considera una infracción y origina como consecuencia la aplicación de las sanciones y en su caso, la obligación de indemnizar por los daños y perjuicios causados.

Art.382.- Se sanciona con la suspensión o clausura definitiva total o parcial de construcciones, excavaciones, instalaciones, obras de urbanización, venta de lotes, obras para edificaciones, soporte de anuncios. Se sancionaran por no contar con permisos o autorización a los propietarios que ordenen, o contraten o permitan la realización de alguna obra o permiso o licencias necesarias.

Art. 383.- Se sancionara con multa al propietario o a los responsables de la construcción, en el caso de obras nuevas, ampliaciones, que no cuenten con la Licencia de Construcción, así lo establece la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de N.L.

General Ignacio de Maya #120, tel: (824)242-0925 sdu.sabinashgo@gmail.com

Asunto: **Solicitud para permiso de construcción.**

FECHA. _____

C. CONRADO ADOLFO ACEVEDO ESCAMILLA
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
PRESENTE.-

Por medio del presente, tenga a bien otorgarme el **Permiso de Construcción** para
_____ (*casa habitación, quinta, departamentos, barda, etc.*) el cual está

Ubicado en:

Calle: _____

Colonia: _____

No. Exp. Catastral: _____

Municipio: _____

Con un área total de construcción:

_____ **Metros cuadrados**

_____ **Metros lineales**

Nombre del propietario: _____

Teléfono: _____

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA



**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

CROQUIS DE UBICACIÓN

Nombre del propietario: _____

Calle: _____ Número Exterior: _____

Entre calles: _____

Colonia: _____ No. Expediente Catastral: _____

Teléfono: _____

Firma: _____

CROQUIS



NORTE

Firma de revisión por el Inspector
de Desarrollo Urbano el
C. Dolores Omar Hernández Barrera